



Guía Docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Dereito da Seguridade Social 2	Código	660112301	
Titulación	Diplomado en Relacións Laborais			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
1º e 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Terceiro		5
Idioma	CastelánGalego			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Departamento profesorado máster			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web	www.seguridad-social.es			
Descrición xeral	Curso superior en la materia y que pretende continuar complementaria e integradoramente, el programa formativo de la seguridad social española, propiciando un conocimiento teórico-práctico del completo panorama de nuestro sistema de protección social.			
Plan de continxencia	1. Modificacións nos contidos 2. Metodoloxías *Metodoloxías docentes que se manteñen *Metodoloxías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada ao alumnado 4. Modificacións na avaliación *Observacións de avaliación: 5. Modificacións da bibliografía ou webgrafía			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título
A1	Coñecer o marco normativo regulador da Seguridade Social e da protección social complementaria.
B1	Resolución de problemas.
B18	Aplicar os coñecementos á práctica.
C4	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe			Competencias / Resultados do título
Coñecer o marco normativo regulador da Seguridade Social e da protección social complementaria.			A1 B18 C4
Resolución de problemas.			B1

Contidos	
Temas	Subtemas



Primera parte: El sistema universal de la Seguridad Social: TEMA 1.-	La protección de la Salud: la prestación de la Asistencia Sanitaria: 1. Legislación básica. II. Concepto. III. El Sistema de Salud en la Ley 14/1986, de 25 de Abril. Ley General de Sanidad. IV. Asistencia Sanitaria. Prestaciones farmacéuticas. Derechos de elección del facultativo. V. El reintegro de gastos médicos.
TEMA 2.-	La Invalidez no Contributiva: 1. Concepto. 2. Beneficiarios. 3. Prestación económica. 4. Dinámica del derecho a la pensión. 5. Incompatibilidades.
TEMA 3.-	La Jubilación no Contributiva: 1. Concepto. 2. Beneficiarios. 3. Prestación económica. 4. Dinámica del derecho a la pensión. 5. Incompatibilidades.
TEMA 4.-	Las prestaciones familiares por hijo a cargo: 1. Asignación económica: A) Concepto. B) Beneficiarios. C) Cuantía de la prestación económica. 3. Dinámica del derecho a la asignación económica. Incompatibilidades. 2. Prestación no económica: Concepto y beneficiarios. Gestión de estas prestaciones.
Segunda parte: Estructura y composición del sistema de Seguridad Social: TEMA 5.-	Campo de aplicación del Régimen General y de los Regímenes Especiales en relación a las exclusiones y relaciones laborales especiales: Alta Dirección; Representantes de Comercio; Socios de Cooperativas y Sociedades Laborales; Empleadas de Hogar. Campos de aplicación de los Regímenes Especiales Autónomo, Agrario y del Mar. Un supuesto especial: Las Empresas de trabajo temporal.
Tercera Parte: Acción Protectora: TEMA 6.-	Actualización y dinámica de las prestaciones básicas del sistema contributivo. Incapacidad temporal. Prestaciones por maternidad. Incapacidad Permanente, Jubilación, Muerte y Supervivencia y Desempleo (puesta al día).
TEMA 7.-	La comunicación de las prestaciones entre los regímenes del sistema de Seguridad Social: El cómputo recíproco de cotizaciones. Garantías de las prestaciones. Cuantías. Mínimos y Topes máximos. Pensión única e incompatibilidades. Las prestaciones en caso de pluriempleo y pluriactividad. Revalorización y concurrencia de pensiones.
Cuarta Parte: Responsabilidades en materia de Seguridad Social. TEMA 8.-	Las Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Principios de aplicación. Infracciones en materia de Seguridad Social y Desempleo.
TEMA 9.-	El incumplimiento y la responsabilidad empresarial en orden a las prestaciones del sistema: 1. Supuestos y alcance respectivo de la imputación de responsabilidades al empresario. 2. La extensión de responsabilidad a otros sujetos: Contratas y Subcontratas de obras o servicios: Estudio de los art. 42 ET y 127 LGSS. E. Procedimiento para hacer efectiva la Responsabilidad Empresarial. 4. El principio de automaticidad de las prestaciones. 5. Responsabilidades específicas en prestaciones por incumplimientos en materia de seguridad y salud laboral. Los recargos de prestaciones. 6. Otras responsabilidades.
TEMA 10.-	La gestión de la Seguridad Social: Gestión pública. Competencias estatal y de las comunidades autónomas. 2. Entidades gestoras. Los servicios comunes. Otros entes gestores. El control de la Administración sobre las entidades gestoras. El control de los interesados. 3. Entidades colaboradoras: Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Las Empresas: colaboración obligatoria y colaboración voluntaria.
TEMA 11.-	La impugnación de los actos de la Administración de la Seguridad Social en materia de prestaciones: Resoluciones impugnables. La reclamación Previa. Especialidades de procedimiento. 2. El reintegro de prestaciones indebidamente percibidas: principios generales; la revisión de los actos declarativos de derechos en perjuicio de los beneficiarios.



TEMA 12.-	Los delitos contra los derechos de los trabajadores en el Código Penal, en materia de Salud y Seguridad Social.
-----------	---

Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Traballos tutelados		20	40	60
Presentación oral		10	15	25
Proba de resposta múltiple		2	0	2
Sesión maxistral		18	0	18
Atención personalizada		20	0	20

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Presentación por los alumnos de forma individual o grupal de traballos tutelados.
Presentación oral	Exposición oral en el aula de traballos y preguntas planteadas por el profesor responsable de la asignatura como método de evaluación continua y utilizando de forma simultánea las TICs.
Proba de resposta múltiple	Prueba de evaluación final sobre preguntas cortas y resolución de supuestos prácticos previamente realizados en aplicación de la metodología didáctica y dinámica utilizada a lo largo del curso.
Sesión maxistral	Exposición de los temas de estudio en clase, con la finalidade de orientar e instruir a los alumnos, sobre la utilidad de convertirse en los verdaderos autores y protagonistas del aprendizaje.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
--------------	------------



Traballos tutelados	Orientar a los alumnos sobre la dinámica y forma de presentar los trabajos.
Presentación oral	Instruir a los alumnos en el trabajo colectivo y en la forma de preparar las ponencias para exponerlas con eficacia y eficiencia antes sus compañeros de aula.
Proba de resposta múltiple	Prueba final de evaluación de la asignatura.
Sesión maxistral	Exposiciones y ponencias a cargo del profesor en el aula. Atención continua dedicada a los alumnos con la finalidad de solventar en todo momento las dudas que planteen al profesor de la asignatura sobre las siguientes materias: PRÁCTICAS 1)Cálculo de prestaciones no contributivas: Invalidez y Jubilación. 2)Supuestos en materia de Reintegro de gastos médicos. 3)Calcular la prestación económica por hijo a cargo. 4)Sanciones e infracciones de Seguridad Social. Actas de Infracción y Actas de Liquidación. Impugnación. 5)Reclamaciones previas a la vía judicial en materia de Seguridad Social. 6)Acciones por Responsabilidad de prestaciones empresariales por falta de Afiliación, Alta o Cotización a la Seguridad Social. 7)Cálculo y Revalorización de Pensiones. Cuantías mínimas y máximas. Cómputo recíproco. 8)Formularios y tramitaciones. Comentarios sobre sentencias.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados		Traballos sobre supuestos prácticos que deberán presentar los alumnos de forma individual y grupal en algunos supuestos.	20
Presentación oral		Exposición pública de las ponencias en clase sobre supuestos prácticos planteados por el profesor de la asignatura haciendo uso de las herramientas informáticas Microsoft Office y de Internet.	10
Proba de resposta múltiple		Prueba o examen final de la asignatura con un 50% de valoración en cada uno de los apartados teórico y práctico.	70
Outros			

Observación avaliación
Un examen final compuesto por preguntas teóricas y por casos prácticos, puntuándose hasta un 50 % cada una de las dos partes, debiendo superarse cada una de ellas.

Fontes de información



Bibliografía básica	<p>- MTAS (). http://www.mtas.es/.</p> <p>BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA MANUALES:- Alonso Olea, M. Y Tortuero Plaza, J.L. Instituciones de Seguridad Social. Ed. Civitas, Madrid.- Alarcón Caracuel, m.R. y González Ortega, S. Compendio de Seguridad Social. Ed. Tecnos. Madrid.- Blasco Lahoz, López Gandía y Momparler Carrasco. Curso de Seguridad Social. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.- De la Villa Gil (dir.) Derecho de la Seguridad Social. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.- Montoya Melgar (coord.) Curso de Seguridad Social. Universidad Complutense. Madrid.- Rodríguez Ramos, Gorelli Hernández y Vilchez Porras. Sistema de Seguridad Social. Ed. Tecnos. Madrid.- Sagardoy Bengoechea, del Rey Guater y otros. Prontuario de Seguridad Social. Ed. Colex. Madrid.A) TEXTOS NORMATIVOS:- Código de la Seguridad Social. Aranzadi. Pamplona.- Legislación de Seguridad Social. Tecnos. Madrid.- Ley General de la Seguridad Social. INSS. Madrid.- Legislación Social Básica. Civitas. Madrid.- Leyes laborales y de Seguridad Social. Tirant lo Blanch.- Ley General de Seguridad Social. Tecnos. Madrid.A) CASOS PRÁCTICOS:- Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, F. Y García Murcia, J.. Casos prácticos y materiales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Ed. Tecnos. Madrid.- Ferrer López, A. Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales. Ed. Deusto.- Ferrer López, A. Casos prácticos de Seguridad Social. Ed. Deusto.- VV.AA. Los sistemas de Seguridad Social y las nuevas realidades sociales. MTSS. Madrid.</p>
Bibliografía complementaria	<p>LECTURAS:- Alarcón Caracuel, M.R. La Seguridad Social en España. Ed. Aranzadi. Pamplona.- Alvarez de la Rosa, M. Invalidez permanente y Seguridad Social. Ed. Civitas. Madrid.- Aparicio Tovar, J. La Seguridad Social y la protección de la salud. Ed. Civitas. Madrid.- Beveridge, W. Seguro Social y servicios afines. MTSS. Madrid.- Beveridge, W. Pleno empleo en una sociedad libre. MTSS. Madrid.- Castro Argüelles, M. A. Prestaciones de Seguridad Social en favor de familiares. Ed. La Ley. Madrid. - Desdentado Bonete y Nogueira Gustavino. La Seguridad Social en la unificación de la doctrina. Síntesis de jurisprudencia (1991-1996). Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.- Durand, P.: La política contemporánea de Seguridad Social. Ministerio de Trabajo. Madrid.- González del Rey Rodríguez, I. La Seguridad Social de los trabajadores a tiempo parcial. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.- Menéndez Sebastián, P. Pensiones de orfandad. Ed. Marcial Pons. Madrid.- Monereo Pérez, J.L. El sistema de protección por desempleo en España. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.- Pieters, D. Introducción al Derecho de la Seguridad Social en los países miembros de la Comunidad Europea. Ed. Civitas. Madrid.- Sánchez-Urán Azaña, Y. Seguridad y Constitución. Ed. Civitas. Madrid.</p>

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Dereito do traballo 2/660112203

Seguridade no traballo e acción social na empresa/660112303

Dereito procesual/660112305

Materias que continúan o temario

Dereito do traballo 1/660112106

Dereito da Seguridade Social 1/660112204

Observacións

Se recomenda dos horas diarias de dedicación al estudio de la materia por los alumnos.

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías